Circunscripciones

La circunscripción es un área geográfica electoral integrada por varias entidades federativas. El país se divide en cinco de carácter plurinominal electoral federal.

¿Para qué se crean?

Para la elección de las 200 diputaciones por el principio de Representación Proporcional y el Sistema de Listas Regionales que se eligen en las cinco circunscripciones.





¿Cómo se estructuran?

- Se consideran Entidades federativas completas.
- Los 300 Distritos electorales federales se dividen entre las 5 circunscripciones.
- Se distribuye la población dentro de cada circunscripción de forma equilibrada.



Circunscripciones

Las 5 Circunscripciones son:



1	2	3	4	5
Entidades: Baja California Baja California Sur Chihuahua Durango Jalisco Nayarit Sinaloa Sonora	Entidades: Aguascalientes Coahuila Guanajuato Nuevo León Querétaro San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas	Entidades: Campeche Chiapas Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán	Entidades: CDMX Guerrero Morelos Puebla Tlaxcala	Entidades: Colima Hidalgo Estado de México Michoacán
Cabecera: Guadalajara, Jalisco	Cabecera: Monterrey, Nuevo León	Cabecera: Xalapa, Veracruz.	Cabecera: CDMX	Cabecera: Toluca, Estado de México

Referencias

- $\cdot\,$ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 52 y 53.
- · Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículo 14.
- · Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, INE/CG329/2017.

